### ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado
RESPONSABLE
Registro Postal publicación periódica
PP28-0009
TAMAULIPAS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLIX Victoria, Tam., jueves 22 de febrero de 2024. Número 24

### **SUMARIO**

### **GOBIERNO FEDERAL**

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2

**DECRETO** por el que se reforma el párrafo sexto del artículo 87 BIS 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.....

### PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SENTENCIA dictada el doce de diecisiete de octubre dos mil veintitrés por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 74/2022 promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

### GOBIERNO DEL ESTADO

### PODER EJECUTIVO FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

ACUERDO Específico FGJE/02/2024 por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz, útil, eficaz y oportuna que coadyuve para la búsqueda y localización de Hernán Saldaña de la Garza.....

ACUERDO Específico FGJE/03/2024 por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz, útil, eficaz y oportuna que coadyuve para la búsqueda y localización de Luis Guillermo Garza Salazar, Juan Manuel Torres Muñoz y Jorge Alberto Encinia Romo.....

### PODER JUDICIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACUERDO General 5/2024 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual se crea el Segundo Tribunal Laboral de la Quinta Región Judicial, con cabecera en Reynosa; asimismo, se modifica la denominación del Tribunal Laboral de la Quinta Región Judicial, con cabecera en Reynosa......

### **INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

ACUERDO por el que se determina el Formato para la presentación de la Declaración de situación patrimonial y de intereses en versión simplificada, que habrá de ser utilizado para las personas integrantes de los Consejos Electorales Municipales y Consejos Electorales Distritales del Estado de Tamaulipas. (ANEXO)

**LINEAMIENTOS** para la Entrega - Recepción de los recursos humanos, materiales y financieros a cargo de las personas servidoras públicas del Instituto Electoral de Tamaulipas. (ANEXO)

### R. AYUNTAMIENTO RÍO BRAVO, TAM.

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL



### ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLIX

Victoria, Tam., jueves 22 de febrero de 2024.

Anexo al Número 24

### **GOBIERNO DEL ESTADO**

### PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

### **INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**ACUERDO** por el que se determina el Formato para la presentación de la Declaración de situación patrimonial y de intereses en versión simplificada, que habrá de ser utilizado para las personas integrantes de los Consejos Electorales Municipales y Consejos Electorales Distritales del Estado de Tamaulipas.....

2

LINEAMIENTOS para la Entrega - Recepción de los recursos humanos, materiales y financieros a cargo de las personas servidoras públicas del Instituto Electoral de Tamaulipas.....



### Acuerda:

**Primero.** Por las consideraciones expuestas en el presente Acuerdo, se determina que todas las personas servidoras públicas integrantes de los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales deberán presentar la declaración de situación patrimonial y de interés en formato de versión simplificada. Formatos que se encuentran disponibles en el portal electrónico institucional del *IETAM*, en el apartado correspondiente a este *Órgano Interno de Control*.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

**Tercero.** Para lo anterior, emítase comunicado oficial dirigido al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual de la manera más atenta se le solicite la colaboración institucional con la finalidad de que instruya a quien corresponda para que se gestione la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, así como en los medios de difusión interna con los que cuenta este Instituto Electoral. Adjúntese a dicho comunicado un ejemplar del presente Acuerdo con firma autógrafa, a efecto de que se proceda en los términos expuestos. El diverso tanto consérvese bajo resguardo en los archivos del Órgano Interno de Control.

Así lo acuerda y firma el Licenciado Raúl Robles Caballero, Titular del Órgano Interno de Control. Conste.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.- LIC. RAÚL ROBLES CABALLERO.- Rúbrica.

LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** Que los párrafos primero y sexto, del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen, respectivamente, que "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"; y "Los servidores públicos serán responsables del cumplimiento de estas bases en los términos del Título Cuarto de esta Constitución".

**SEGUNDO.** Que de conformidad con los artículos 41, apartado D, 109, fracción III, 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3, fracción XXI, 10 y 20 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y sus correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas; Base III, párrafo 13, del artículo 20 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93 y 122 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto Electoral de Tamaulipas (*IETAM*) es un organismo público y autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria. Tiene la misión de organizar las elecciones en el estado, asume su función con apego a los principios rectores institucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

**TERCERO.** Que el IETAM, a través del Órgano Interno de Control (*Órgano Interno*) es competente para prevenir, corregir, investigar, y en su caso, sancionar actos u omisiones de las personas servidoras públicas que laboran en dicho Instituto que pudieran constituir responsabilidades administrativas. Dicho *Órgano Interno* para el ejercicio de sus atribuciones está dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones.

**CUARTO.** Que de acuerdo al artículo 1° de la Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, establece que *"La presente ley es de orden público y tiene por objeto establecer las bases generales conforme a los cuales, los servidores públicos de los Poderes, órganos públicos autónomos y los Ayuntamientos del Estado, así como de las entidades paraestatales y paramunicipales, entregarán a quienes los sustituyan o en su caso a quien designe el superior jerárquico inmediato, al término de su empleo, cargo o comisión, los recursos humanos, materiales y financieros que les hayan sido asignados".* 

**QUINTO.** Que la citada Ley prevé, en sus artículos 6, 7 y 21, que los Órganos de Control correspondientes, emitirán los Lineamientos respectivos que, de acuerdo a los criterios que señala, contendrán la información y documentación relativa a los recursos humanos, materiales y financieros que son materia del acto de entregarecepción, en cualquiera de las modalidades que establece dicha ley, así como el formato del acta y los correspondientes anexos para su registro y las reglas e instrucciones que para ese efecto formulen, pudiendo dictar en su respectiva esfera de competencia, las medidas necesarias para su cumplimiento a efecto de realizar de la manera más ágil, transparente y efectivo el objeto de la ley; cabe señalar que en el caso particular, dichos documentos fueron revisados en conjunto por el *Órgano Interno* y la Dirección de Administración de este *IETAM*.

**SEXTO.** Que para efecto de cumplir con los principios de legalidad y certeza, que rige a las personas servidoras públicas, es prioridad para el Órgano Interno, dar cabal cumplimiento a las disposiciones ya señaladas tendentes a la preparación y formalización de los actos de entrega recepción de los recursos humanos, materiales, y financieros para que se realicen con apego a la norma, con el fin de facilitar el cumplimiento de esta obligación legal por parte de las personas servidoras públicas del *IETAM*; además de ser una guía sencilla para orientar en la elaboración de las actas de Entrega-Recepción.

**SÉPTIMO.** Que los presentes lineamientos constituyen un documento normativo administrativo, de observancia general y obligatoria para los servidores públicos del *IETAM*, así como los formatos desarrollados en relación a la información que debe generarse en el proceso de Entrega-Recepción.

**OCTAVO.** Que de conformidad con el artículo 149 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, fracciones XXI Y XXIV de Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, son Servidores Públicos, las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en los entes públicos, en el ámbito estatal y municipal.

**NOVENO.** Que de manera particular, el artículo 354 de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas refiere que son servidores públicos del IETAM, la Consejera Presidenta, Consejero Presidente, las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, la persona titular de la Secretaria Ejecutiva, la persona Titular del Órgano Interno de Control, las personas Titulares de las Direcciones Ejecutivas, de la Unidad de Fiscalización, las jefas y los jefes de unidades administrativas y en general, toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el IETAM; en consonancia con ello, el numeral 4 de los Lineamientos para el Control de Asistencia del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos precisa además que se considera servidor público a la "Persona designada o nombrada para ocupar un puesto con plaza permanente o eventual en el Instituto Electoral de Tamaulipas".

**DÉCIMO.** Que, en mérito de lo anterior, se emiten los presentes LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

### CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

**Primero.** Los presentes lineamientos tienen por objeto establecer los criterios que regirán la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros a cargo de las personas servidoras públicas de este Instituto Electoral de Tamaulipas, ya sea por conclusión o separación del cargo.

Segundo. Para efectos de los presentes Lineamientos, se entenderá por:

- I. Acta Administrativa de Entrega y Recepción: Documento en el que se hace constar las circunstancias en las que se realiza la transmisión de los bienes, recursos, derechos y obligaciones institucionales, señalando las personas que intervienen y la relación de documentos anexos, mismos que deberán firmarse al margen y al calce:
- II. Entrega y Recepción: El acto mediante el cual un servidor público que concluye su función hace entrega, a quien lo sustituya, de los recursos humanos, materiales y financieros que le hayan sido asignados;
- III. Expediente de Entrega: Legajo que acompaña al Acta Administrativa de Entrega y Recepción y contiene los documentos debidamente, firmados y en su caso certificados, que dan cuenta de la situación que guarda un área del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- IV. Lineamientos: Lineamientos para la entrega recepción de los recursos humanos, materiales y financieros a cargo de las personas servidoras públicas del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- V. Órgano Interno de Control: El Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VI. Persona servidora pública entrante o que recibe: Persona servidora pública que, por cualquier naturaleza, recibe el despacho para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el Instituto;
- VII. Persona servidora pública saliente o que entrega: Persona servidora pública que, por cualquier naturaleza, se separa de su empleo, cargo o comisión en el Instituto;
- VIII. Instituto: Instituto Electoral de Tamaulipas; y
- IX. Ley: Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas.

### CAPÍTULO II SUJETOS Y ÓRGANOS

Tercero. Los presentes Lineamientos son de observancia obligatoria para las personas servidoras públicas del Instituto:

- a) Consejera y/o Consejero Presidente;
- b) Consejeras y Consejeros Electorales;

- c) Titular de la Secretaria Ejecutiva;
- d) Titular del Órgano Interno de Control;
- e) Titulares de las Direcciones Ejecutivas;
- f) Titulares de las Áreas, Direcciones, Subdirecciones y Unidades;
- g) Titular del Área Coordinadora de Archivos;
- h) Titular de Oficialía Electoral;
- i) Titular de Oficialía de Partes; y
- j) Corresponderá al jefe inmediato, determinar en sus respectivas áreas de competencia, a las personas servidoras públicas de nivel inferior a las descritas, que por la naturaleza e importancia de las funciones públicas que realizan, o por administrar o manejar fondos, bienes y valores públicos, quedarán sujetos a estas disposiciones.

Cuarto. En la Entrega y Recepción intervendrán:

- I. La persona servidora pública saliente o que entrega;
- II. La persona servidora pública entrante o que recibe y si no existiera nombramiento y designación inmediata, la persona servidora pública que designe para este efecto el jefe inmediato;
- III. La persona titular o representante de la Dirección de Administración; y
- IV. La persona titular o representante del Órgano Interno de Control.

**Quinto.** Cuando por alguna causa plenamente justificada, la persona servidora pública obligada a la entrega no pueda realizarla, dicha actividad estará a cargo de quien designe el superior jerárquico correspondiente. Se entienden causas justificadas las siguientes:

- I. La muerte
- II. La incapacidad física o mental del servidor público obligado
- III. La aplicación de una medida cautelar o sentencia jurisdiccional privativas de libertad; y
- IV. La declaratoria de procedencia que en su caso realice el Congreso del Estado o bien el jurado de sentencia tratándose de juicio político, siempre y cuando el sujeto obligado se negare a realizar el procedimiento de entrega y recepción, sin perjuicio de las responsabilidades que le correspondan por dicha omisión.

**Sexto.** El Órgano Interno de Control vigilará el debido cumplimiento y aplicación de los presentes Lineamientos; cuidando que las personas servidoras públicas sujetas formalicen la entrega y recepción de los recursos a su cargo.

### CAPÍTULO III DEL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

**Séptimo.** La persona servidora pública saliente llevará a cabo el llenado del Acta Administrativa de Entrega y Recepción e integrará el expediente de entrega correspondiente sus anexos. El acta se formalizará en la fecha en que el servidor público que lo sustituya en sus funciones, tome posesión del empleo o cargo.

**Octavo.** De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley, el expediente de entrega y recepción contendrá los anexos que resulten aplicables del siguiente listado, de acuerdo a las funciones del área:

I.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

F-EO-01 ESTRUCTURA ORGÁNICA

II.- ORDEN JURÍDICO DE ACTUACIÓN

F-OJ-02 ORDEN JURÍDICO DE ACTUACIÓN

III.- RECURSOS HUMANOS

F-RH-03 PLANTILLA DE PERSONAL ACTUALIZADA

F-RH-04 PERSONAL SUJETO A PAGO DE HONORARIOS

F-RH-05 PERSONAL CON PERMISO, LICENCIA O COMISIÓN

IV.- RECURSOS MATERIALES

F-RM-06 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

F-RM-07 EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA

F-RM-08 EQUIPO DE COMUNICACIÓN

F-RM-09 INVENTARIO DE ALMACÉN

F-RM-10 BIENES INMUEBLES

F-RM-11 INVENTARIO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO

F-RM-12 INVENTARIOS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

F-RM-13 BIENES DADOS DE BAJA

V.- RECURSOS FINANCIEROS

F-RF-14 ESTADOS FINANCIEROS

F-RF-15 RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

F-RF-16 CHEQUES PENDIENTES DE ENTREGAR

F-RF-17 INGRESOS PENDIENTES DE DEPÓSITO

F-RF-18 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

F-RF-19 PASIVOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

F-RF-20 PASIVOS CONTINGENTES

F-RF-21 PRESUPUESTO AUTORIZADO

F-RF-22 RESUMEN DE INFORMACIÓN DE FONDOS

F-RF-23 ARQUEO DE EFECTIVO

F-RF-24 COMPROBANTES DE GASTOS

VI.- OBRAS PÚBLICAS

F-OP-25 INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS Y EN PROCESO

F-OP-26 ANTICIPO DE OBRAS PENDIENTES DE AMORTIZAR

F-OP-27 ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

VII.- DERECHOS Y OBLIGACIONES

F-DO-28 CONTRATOS Y CONVENIOS

F-DO-29 ACUERDOS DE COORDINACIÓN, ANEXOS DE EJECUCIÓN Y CONVENIOS DE CONCERTACIÓN

F-DO-30 CONTRATOS DE FIDEICOMISOS

VIII.- RELACIÓN DE ARCHIVOS

F-RA-31 RELACIÓN DE ARCHIVOS

F-RA-32 ARCHIVOS POR SECCIONES

F-RA-33 RELACIÓN DE ARCHIVOS HISTÓRICOS

F-RA-34 INVENTARIO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MAGNÉTICOS

F-RA-35 INVENTARIO BIBLIOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL

F-RA-36 ASUNTOS EN TRAMITE O PENDIENTES DE RESOLVER

F-RA-37 FORMAS OFICIALES

F-RA-38 RELACIÓN DE PROCESOS

F-RA-39 INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS INSTITUCIÓNALES Y ESPECIALES

IX - OTROS

F-NA-40 RELACIÓN DE FORMATOS QUE NO APLICAN

F-OT-41 RELACIÓN DE FORMATOS CERTIFICADOS

X.- INFORMACIÓN ADICIONAL (EN SU CASO)

El número total de anexos no es limitativo, por lo que, de considerarse necesario, se podrá integrar información relevante distinta a la relacionada, a partir del anexo número "X".

Para la integración del acta y anexos, la persona servidora pública deberá sujetarse a los formatos autorizados por el Órgano Interno de Control, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, 7 y 21 de la Ley.

**Noveno.** Si al momento de requerir la formalización del acto administrativo, no hubiera nombramiento o designación de quien sustituirá a la persona servidora pública saliente, la entrega de los asuntos y de los recursos correspondientes, se hará a la persona servidora pública que designe el superior jerárquico inmediato del área respectiva; tratándose de la persona Titular de Órgano Interno de Control, el acto Administrativo se realizará con la persona servidora pública de nivel jerárquico inmediato inferior, o en su caso con lo que señale su reglamento o norma aplicable.

**Décimo.** Para el acto protocolario deberán prepararse cuatro tantos del Acta Administrativa de Entrega-Recepción y el expediente que proporcionará la persona servidora pública que entrega, mismos que deberá firmarse en firma autógrafa al calce y rúbrica en cada hoja, que se distribuirán:

I. A la persona servidora pública saliente o que entrega;

II. A la persona servidora pública entrante o que recibe;

III. A la Dirección de Administración; y

IV. Al Órgano Interno de Control.

**Undécimo.** La persona titular de la Dirección de Administración, o su representante designado por aquella, intervendrá para coordinar el acto de entrega-recepción, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la ley; sin embargo, la verificación de los recursos entregados estará a cargo de la persona servidora pública entrante. Dicho acto se realizará bajo la supervisión del Órgano Interno de Control, cuyo personal asignado únicamente revisará la información, por tanto, el contenido de la misma será responsabilidad de cada uno de los sujetos obligados.

### CAPÍTULO IV DE LAS OBLIGACIONES Y SANCIONES DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

**Duodécimo.** En caso de que alguna de las personas servidoras públicas señaladas en el punto Tercero de los presentes Lineamientos, se separe de su cargo sin realizar la entrega y recepción respectiva de los asuntos a su cargo, se le dará vista al Órgano Interno de Control, para los efectos procedentes.

En los casos en que no pueda formalizarse la Entrega y Recepción, será responsabilidad del Titular del Área correspondiente o del superior jerárquico, designar de manera inmediata a un servidor público que se encargue de levantar acta circunstanciada (en duplicado), con asistencia de dos testigos a fin de dejar constancia del estado en que se encuentren los asuntos y los recursos del puesto en cuestión. Un tanto de dicho documento deberá enviarse al Órgano Interno de Control para que inicie las acciones correspondientes dentro del régimen de responsabilidades de los servidores públicos.

**Decimotercero.** La persona servidora pública entrante es responsable de revisar el contenido del acta circunstanciada levantada con motivo del proceso de entrega y recepción, así como de los documentos que integran el expediente. Dicha acción deberá efectuarla en un plazo no mayor a sesenta días naturales, al margen de las acciones legales que se deriven de inconsistencias o irregularidades detectadas de manera posterior.

**Decimocuarto.** Si dentro del período de sesenta días naturales la persona servidora pública entrante identifica omisiones o irregularidades en los documentos e información recibidos, deberá hacerlas del conocimiento inmediato del Órgano Interno de Control, quien citará a la persona ex servidora pública para que exprese lo que a su interés convenga respecto de las observaciones y presente la información o documentos complementarios. La respuesta de la persona servidora pública saliente debe producirse en un plazo no menor a tres ni mayor a quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación respectiva.

En caso de que la persona servidora pública saliente no aclare las inconsistencias formuladas, el Órgano Interno de Control procederá a realizar las investigaciones a que haya lugar y de resultar que se constituye alguna probable responsabilidad administrativa, se procederá conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.

**Decimoquinto.** Con independencia de la causa o motivo que origine la separación del cargo o empleo, la entrega de los asuntos en trámite encomendados a la persona servidora pública saliente, no lo exime de las responsabilidades que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.

### **TRANSITORIOS**

PRIMERO. Los presentes Lineamientos y sus anexos entrarán en vigor a partir de su Emisión.

**SEGUNDO.** Se emiten los lineamientos, el modelo de Acta Administrativa de Entrega y Recepción y los formatos e instructivo de Guía para el llenado.

**TERCERO.** Para conocimiento público, publíquese los presentes Lineamientos y sus anexos en el Periódico de estado, así como en el sitio web oficial de este Instituto Electoral de Tamaulipas.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

**QUINTO.** Para cumplir con el punto anterior, emítase comunicado oficial dirigido al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual de la manera más atenta se le solicite la colaboración institucional con la finalidad de que instruya a quien corresponda para que se gestione la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, así como en los medios de difusión interna con los que cuenta este Instituto Electoral. Adjúntese a dicho comunicado un ejemplar del presente Acuerdo con firma autógrafa, a efecto de que se proceda en los términos expuestos. El diverso tanto consérvese bajo resguardo en los archivos del Órgano Interno de Control.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a seis de febrero de dos mil veinticuatro.

Así lo acuerda y firma el Licenciado Raúl Robles Caballero, Titular del Órgano Interno de Control. Conste.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.- LIC. RAÚL ROBLES CABALLERO.- Rúbrica.

### **ACTA ADMINISTRATIVA**

ENTREGA-RECEPCIÓN (INICIAL/FINAL) DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS ASIGNADOS A LA <b>(C. NOMBRE DEL SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) QUE RECIBE)</b> COMO <b>(PUESTO)</b> DEL <b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> .
En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las horas del día de del año dos mil veinticuatro, constituidos en las Oficinas que ocupa la (ÁREA), sito en Calle (dirección), el C. (NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA), (PUESTO), y (el/la) C. (NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE), quien ha sido designada como (PUESTO); la C. (NOMBRE COMPLETO DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO O REPRESENTANTE), y el C. (NOMBRE COMPLETO DEL TITULAR O REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL), (CARGO QUE OCUPA EN EL ÓRGANO DE CONTROL) del Órgano Interno de Control, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 5º, fracción I y II, 21, 28 y 29 de la Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas
ACTUACIONES
I El C. (NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE), ha sido designado por (QUIEN LO DESIGNÓ) del Instituto Electoral de Tamaulipas, para ocupar el cargo de (PUESTO), mediante nombramiento oficial de fecha (FECHA DEL NOMBRAMIENTO)
II El C. (NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ENTREGA), quien deja de ocupar el cargo de (PUESTO), manifiesta que en este acto hace entrega al C. (NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE), como (PUESTO), de los recursos humanos, materiales y financieros que tuvo asignados para el desempeño de su encargo, y la información que a éstos corresponde se encuentra registrada en los formatos y anexos de los Lineamientos emitidos por el Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, en los términos de los artículos 6º y 7, de la Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, mismos que a continuación se describen:

### **RELACIÓN DE FORMATOS**

FORMATO	FOJAS	ANEXO
ESTRUCTURA ORGÁNICA		
F-EO-01 ESTRUCTURA ORGÁNICA		
ORDEN JURÍDICO DE ACTUACIÓN		
F-OJ-02 ORDEN JURÍDICO DE ACTUACIÓN		
RECURSOS HUMANOS		
F-RH-03 PLANTILLA DE PERSONAL ACTUALIZADA		
F-RH-04 PERSONAL SUJETO A PAGO DE HONORARIOS		
F-RH-05 PERSONAL CON PERMISO, LICENCIA O COMISIÓN		
RECURSOS MATERIALES		
F-RM-06 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		
F-RM-07 EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA		
F-RM-08 EQUIPO DE COMUNICACIÓN		
F-RM-09 INVENTARIO DE ALMACÉN		
F-RM-10 BIENES INMUEBLES		
F-RM-11 INVENTARIO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO		
F-RM-12 INVENTARIOS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO		
F-RM-13 BIENES DADOS DE BAJA		
RECURSOS FINANCIEROS		
F-RF-14 ESTADOS FINANCIEROS		
F-RF-15 RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS		
F-RF-16 CHEQUES PENDIENTES DE ENTREGAR		
F-RF-17 INGRESOS PENDIENTES DE DEPÓSITO		

F-RF-18 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	
F-RF-19 PASIVOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO	
F-RF-20 PASIVOS CONTINGENTES	
F-RF-21 PRESUPUESTO AUTORIZADO	
F-RF-22 RESUMEN DE INFORMACIÓN DE FONDOS	
F-RF-23 ARQUEO DE EFECTIVO	
F-RF-24 COMPROBANTES DE GASTOS	
OBRAS PÚBLICAS	
F-OP-25 INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS Y EN PROCESO	
F-OP-26 ANTICIPO DE OBRAS PENDIENTES DE AMORTIZAR	
F-OP-27 ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL	
DERECHOS Y OBLIGACIONES	
F-DO-28 CONTRATOS Y CONVENIOS	
F-DO-29 ACUERDOS DE COORDINACIÓN, ANEXOS DE EJECUCIÓN	
Y CONVENIOS DE CONCERTACIÓN	
F-DO-30 CONTRATOS DE FIDEICOMISOS	
RELACIÓN DE ARCHIVOS	
F-RA-31 RELACIÓN DE ARCHIVOS	
F-RA-32 ARCHIVOS POR SECCIONES	
F-RA-33 RELACIÓN DE ARCHIVOS HISTÓRICOS	
F-RA-34 INVENTARIO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MAGNÉTICOS	
F-RA-35 INVENTARIO BIBLIOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL	
F-RA-36 ASUNTOS EN TRAMITE O PENDIENTES DE RESOLVER	
F-RA-37 FORMAS OFICIALES	
F-RA-38 RELACIÓN DE PROCESOS	
F-RA-39 INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS INSTITUCIÓNALES Y ESPECIALES	
OTROS	
F-NA-40 RELACIÓN DE FORMATOS QUE NO APLICAN	
F-OT-41 RELACIÓN DE FORMATOS CERTIFICADOS	

Los formatos que se mencionan en esta acta, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su validación y efectos legales a que haya lugar, por las personas designadas para su elaboración. - - - - - -

- III.- La documentación que ampara otro tipo de información que por su naturaleza no se encuentra comprendida en los formatos mencionados, se describe en los renglones destinados al apartado de Observaciones, y debidamente firmada por las personas que intervienen, se anexa a la presente acta, para que forme parte integrante de la misma.

- VI.- El C. (NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE), recibe con las reservas de la ley todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos. - - - -

/III Cierre de acta	
Previa lectura de la presente acta y no habiendo más siendo lashoras del día, firma ella intervinieron. Conste	información que hacer constar se da por concluio ando para constancia al margen y al calce los que
La presente Acta Administrativa, se elabora y firma por cua integran sea distribuida en los términos del artículo 23, Recursos Asignados a los Poderes y Ayuntamientos del Elineamientos para la Entrega - Recepción de los Recurs Personas Servidoras Públicas del Instituto Electoral de Toersonas que intervinieron en el acto.	fracción I, de la Ley para la Entrega – Recepción de Estado de Tamaulipas, así como el punto decimo de sos Humanos, Materiales y Financieros a cargo de l'amaulipas, entregando un ejemplar a cada una de
TITULAR QUE ENTREGA	TITULAR QUE RECIBE
(FIRMA)	(FIRMA)
(NOMBRE COMPLETO)	(NOMBRE COMPLETO) (CARGO)
TITULAR O REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	TITULAR O REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
(FIRMA)	(FIRMA)
(NOMBRE COMPLETO) (CARGO)	(NOMBRE COMPLETO) (CARGO)

-	•	
	0	
	đ	
1	0	一口
	1	

Página 12

### **ENTREGA-RECEPCIÓN**

## F-EO-01 ESTRUCTURA ORGÁNICA

HOJA NO DE	FECHA:
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	UNIDAD ADMINISTRATIVA:

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
AREA ADMINISTRATIVA
AREA QUE RECIBE
AREA QUE ENTREGA

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

1		_2
	0	
	•	<b>-</b>
1	0	-II

# F-0J-02 ORDEN JURÍDICO DE ACTUACIÓN

DEPENDENCIA O ENTIDAD:			HOJA	HOJA NO DE	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:			FECHA:		
TIPO DE DISPOSICIÓN	Ballyon	FECHA DE EXPEDICIÓN		PUBLICACION	
			NO. P.O.E.	NO. D.O.F.	FECHA

PUBLICACION	NO. P.O.E. NO. D.O.F. FECHA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
FECHA DE EXPEDICIÓN		AREA ADMINISTRATIVA
BARMON	NOMBRE	AREA QUE RECIBE
TIPO DE DISPOSICIÓN	IFO DE DISPOSICION	AREA QUE ENTREGA

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)



F-RH-03 PLANTILLA DE PERSONAL ACTUALIZADA

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	HOJA NO DE
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	FECHA:

ENSUAL	TOTAL	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DETALLES DE PERCEPCIÓN MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	ÓRGANO INTER
DETALLES D	SUELDO BASE	
	TIPO DE PLAZA	AREA ADMINISTRATIVA
	CATEGORÍA	AREA ADMI
	ADSCRIPCIÓN	AREA QUE RECIBE
	NOMBRE	AREA QUE ENTREGA

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

E,

# ENTREGA-RECEPCIÓN

,			
•			
)			
•			
)			
ı			
)			
ı			
,			
•			
,			
•			
)			
ı			
,			
•			
ı			

NUMBER SECTION OF THE ACTION O	F-RH-04 PERSONAL SUJETO A PAGO DE HONORARIOS	
DEPENDENCIA O ENTIDAD:		HOJA NO.
UNIDAD ADMINISTRATIVA:		FECHA:

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

F-RH-05 PERSONAL CON LICENCIA, PERMISO O COMISIÓN

HOJA NO DE	FECHA:	OBSERVACIONES	
		PERIODO AUTORIZADO	
		COMISIONADO	
		ADSCRIPCIÓN	
		SITUACIÓN	
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	NOMBRE	

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

(NOMBRE TIT. QUE ENTREGA)

AREA QUE ENTREGA

AREA QUE RECIBE

AREA ADMINISTRATIVA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



### INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS RESGUARDO DE MOBILIARIO Y EQUIPO F-RM-06 MOBILIARIO DE EQUIPO DE OFICINA

Folio: Fecha:

	RAL DE TAMAULIPAS					
Organism	0:	INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS				
Direccion	de Area:					
Area:						
Domicilio	Oficial:					
Municipi	);					
Resguard	ante:					
B10	N° INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	соѕто	MARCA	MODELO	SERIE
N° 1	N INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	COSTO	IVIARCA	MODELO	SERIE
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
		GO RESPONSABLE DE LA CUSTODIA Y BUEN USO DE LOS ARTICULOS DETA DE QUE LOS ARTICULOS DEBERAN PERMANECER INVARIABLEMENTE EN E				USIVAMENTE PARA EL
А	REA QUE ENTREGA				AREA	QUE RECIBE

AREA QUE ENTREGA	AREA QUE RECIBE
(NOMBRE TIT. QUE ENTREGA)	(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)
AREA ADMINISTRATIVA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)	(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

FOLIO No.

	DIRECCIÓN	CTORAL DE TAMAULII ADMINISTRATIVA	PAS
****	F-RM-07 EQUIPO DE TRAN	NSPORTE Y MAQUINARIA	N° ECONOMICO:
ILTANA			N° DE PLACAS:
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPA			N° DE FOLIO:
	O DE VEHÍCU	LO OFICIAL	N° DE HOLOGRAMA:
NOMBRE DEL RESPONSABLE:			MARCA:
LICENCIA N°:	TIPO:		SUBMARCA:
VENCIMIENTO:	R.F.C.		TIPO:
CONSEJO.	DRAL DE TAMAULIPAS		SERIE:
MORELOS No. 501 ( TELEFONO: 01 834 315 12 00	DTE. ZONA CENTRO CD. VICTORIA,	TAM. C.P. 87000	MODELO:
DOMICILIO PARTICULAR:			COLOR:
TELEFONO:			KILOMETRAJE:
DIAGNOSTIC	O VISUAL DE PARTE DE	VEHÍCULOS:	
SI NO  PARRILLA  DEFENSA DELANTERA  TOPES DEFENSA  FAROS  CUARTOS LUZ  EMBLEMA ESCUDO  FAROS NIEBLA  ANTENA  CAMPER  LIMPIADORES  FAROS BUSCADORES  FAROS BUSCADORES  BISELES  CALAVERAS  PORTAPLACAS  RINES ORIGINALES  TAPONES RUEDAS  OBSERVACIONES:	SI NO  TAPON DE GASOLINA  BATERIA  MARCO DE BATERIA  VARILLA DE ACEITE  CLAXON  MOTOR LIMPIADORES  LLANTA DE REFACCION  GATO  LLAVE "L"  HERRAMIENTAS  EXTINGUIDOR  CABLES/CORRIENTE  JUEGOS SEÑALES  LLAVES MOTOR/PUERTA  EQ. AIRE ACONDICIONADO	SI NO  CALEFACTOR RADIO/ESTEREO BOTONES DE RADIO BOTONES DE LUZ CENICERO RELOJ TAPON VOLANTE CINTURON SEGURIDAD VISERAS MANIJAS CODERAS TAPETES ESPEJO INTERIOR SISTEMA ALARMA LOGOTIPOS PUERTAS OTROS	B R M  CARROCERIA  PINTURA  TAPICERIA  DIAMONDO  LLANTAS  ESTADO TABLERO
LUGAR Y FECHA			
_CD. VIC	TORIAFIRMAS Y SE	RECI	DE 20  BE RESGUARDANTE  ACEPTO DE CONFORMIDAD
DIREC	NOMBRE: TORA DE ADMINISTRACIÓN		NOMBRE:
	SUPERVISA NO INTERNO DE CONTROL	AU	TESTIGO XILIAR ADMINISTRATIVO
NOMBRE:		_	NOMBRE:

F-RM-08 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	HOJA NO DE
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	FECHA:

OBSERVACIONES		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
	CARGO	AREA ADMINISTRATIVA
RESGUARDANTE	NOMBRE	
SERIE		AREA QUE RECIBE
TIPO DE ADARATO		
MARCA		ITREGA
NIIM DE INIVENTABIO		AREA QUE ENTREGA

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)



ā	2	
(		1
è		
(	_	J
	2	
L	1	ı
Ī		1
Ĺ	ī	j
(	Y	2
	Ī	Ĺ
•	4	
(	7	
()	72-7	
4 () L	Z - Z - Z	
( LCH	Z - Z - Z	
( LCH	TYL(1)	
( LCH: 41		
INCIONA OF CHAPTER		

## F-RM-09 INVENTARIO DE ALMACÉN

핌

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	HOJA NO.
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	FECHA:

OBSERVACIONES	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EXISTENCIA	AREA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE E)	
NOMBRE DEL ARTÍCULO	AREA QUE RECIBE
NO. DEL ARTICULO	AREA QUE ENTREGA

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)



### F-RM-10 BIENES INMUEBLES

H<sub>0</sub>

HOJA NO.	FECHA:
TIDAD:	ATIVA:
DEPENDENCIA O ENTIDA	MINISTRATI
NDENCI,	ADI
DEPEN	UNIDAD

SENOIDVAGES	OBSERVACIONES	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
IVI ILOV OSI I	030 ACTORE	
CIGIDINI	NO N	AREA ADMINISTRATIVA
NÓIJVJIII		AREA ADM
CIGERRA ED CRIT		AREA QUE RECIBE
DESCRIBCIÓN DEL BIEN	DESCRIP CION DEL BIEN	AREAQU
DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO	CLAVE CATASTRAL	AREA QUE ENTREGA
DATOS DEL	NUM. DE FINCA	AREA

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)



잍	
P	
Σ	
S	
S DE (	
AS	
Σ	
% ≥	
õ	
<u> </u>	
DE	
2	
AR	
Ę	
K	
2	
-11	
F-RN	

HOJA NO DE		OBSERVACIONES	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
	FECHA:	AUTOR	
		VALOR EN LIBROS	IIVA
		FUENTE DEL RECURSO	AREA ADMINISTRATIVA
		NUM. DE LICENCIA	
		NUM. DE INV.	CIBE
		MANUAL(ES)	AREA QUE RECIBE
		IDIOMA	
		CLAVES DE ACCESO	
VTIDAD:	RATIVA:	VERSIÓN	REGA
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	PAQUETE O SISTEMA	AREA QUE ENTREGA

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

1	4	
	•	I A
	1	H H
		III TE

	DE			VALOR EN LIBROS	\( \strain \)			
	HOJA NO		TIPO DE RECURSOS					
	НОЛ	FEC		CLAVES DE ACCESO				
,				EN USO				
0				ESTADO ACTUAL				
F-RM-12 INVENTARIO DE EQUIPO DE CÓMPUTO				ANCHO DE CARRO				
JIPO DE				COLOR				
O DE EQI				TIPO				
/ENTARI				MEDIDAS				
M-12 INV				VELOCIDAD				
F-RM				PROCESADO R				
				CAPACIDAD EN DISCO DURO				
				MEMORIA				
							NO. DE INV.	
				NO. DE SERIE				
				MODELO				
	TIDAD:	ATIVA:		MARCA				
NSTROYO ELECTRAL DE DAVOL +45	DEPENDENCIA O ENTIDAD:	UNIDAD ADMINISTRATIVA:		EQUIPO DE COMPUTO				
	_		' '					

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

AREA ADMINISTRATIVA

AREA QUE RECIBE

AREA QUE ENTREGA

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

-	7	2
		-
١(		)
		_
(	_	)
	3	_
L	1	J
(	_	)
L	1	J
(	1	=
(	ľ	֡֡֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜
	7	
(	7	ב כ
4 ()		
	X - V - V - Y	
(	X L 7 Z - X	
( ) L	Y L C T Y	
C < () L C H	Y LC Y	

NOTIFIED ELECTROLING	F-RM-13 BIENES DADOS DE BAJA
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	

DE	
HOJA NO.	FECHA:

OBSERVACIONES	E CONTROL
FUENTE DEL RECURSO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DOCUMENTO QUE AUTORIZA LA BAJA	ÓR
UBICACIÓN	IVA
VALOR EN LIBROS	AREA ADMINISTRATIVA
SERIE	ARI
MODELO	
MARCA	AREA QUE RECIBE
DESCRICIÓN DEL BIEN	
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	AREA QUE ENTREGA

(NOMBRE TIT. QUE ENTREGA)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

ᇤ
S
0
۵
7
⊢
S
ш
4
乊
ŭ,
ج
ш.

Ψ,
0
ž
ш
$\overline{}$
≆
5
₹
≤
ᇤ
S
0
۵
٥
IAD
STAD
<b>ESTAD</b>
STAD
STAD
-14 ESTAD
STAD
-RF-14 ESTAD
-14 ESTAD

SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO				SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	DEPENDENCIA O ENTIDAD:	HOJA NO DE
SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	E ANEXA ALANCE GENERAL STADO DE RESULTADOS STADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS BROS EGISTROS DE CONTABILIDAD LTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO EL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTACO DE CONTABILDAD ULTINAA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	KAIIVA:	PECHA:
SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	E ANEXA ALANCE GENERAL STADO DE RESULTADOS STADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS BROS EGISTROS DE CONTABILIDAD L'IIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO EL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILDAD ULTINA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO		
SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	E ANEXA ALANCE GENERAL STADO DE RESULTADOS STADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS BROS EGISTROS DE CONTABILIDAD LTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO EL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO		
SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	E ANEXA ALANCE GENERAL STADO DE RESULTADOS STADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS BROS EGISTROS DE CONTABILIDAD L'TIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO EL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO		
BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ALANCE GENERAL STADO DE RESULTADOS STADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS BROS EGISTROS DE CONTABILIDAD LTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO EL ESTADO	BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	BALANCE GENERAL ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	SE ANEXA	
ESTADO DE RESULTADOS  ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS  LIBROS  REGISTROS DE CONTABILIDAD  ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO  DEL ESTADO	ESTADO DE RESULTADOS  ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS  LIBROS  REGISTROS DE CONTABILIDAD  ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO  DEL ESTADO	ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	STADO DE RESULTADOS STADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS BROS EGISTROS DE CONTABILIDAD LTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO EL ESTADO	ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ESTADO DE RESULTADOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	BALANCE GENERAL	
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	STADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS BROS EGISTROS DE CONTABILIDAD LTIIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO EL ESTADO	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS  LIBROS  REGISTROS DE CONTABILIDAD  ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO  DEL ESTADO	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ESTADO DE RESULTADOS	
LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	BROS EGISTROS DE CONTABILIDAD LTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO EL ESTADO	LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	LIBROS REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS	
REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	EGISTROS DE CONTABILIDAD LTIIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO EL ESTADO	REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	REGISTROS DE CONTABILIDAD ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	LIBROS	
ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	LTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO EL ESTADO	ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO DEL ESTADO	ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO  DEL ESTADO	REGISTROS DE CONTABILIDAD	
DEL ESTADO	DEL ESTADO	DEL ESTADO	EL ESTADO	DEL ESTADO	DEL ESTADO	DEL ESTADO	DEL ESTADO	DEL ESTADO	DEL ESTADO	DEL ESTADO	DEL ESTADO	DEL ESTADO	ULTIMA CUENTA PÚBLICA ENTREGADA AL CONGRESO	
													DEL ESTADO	

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

(NOMBRE TIT. QUE ENTREGA)

AREA QUE ENTREGA

AREA QUE RECIBE

AREA ADMINISTRATIVA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

(NOMBRE TIT. QUE ENTREGA)

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)



Página 26

-		
•	_	
1		)
	-	
(	_	J
	٦	
L	ı	ı
Ī	_	j
L	ī	ı
(	Y	
	ı	L
•	1	
	7	
-	7 C - 1	
(	Z C Z Z	
7	Z	
CLCH	TYLUZ V	
CLCH	TYLL'	
() L		
CLCH		

# F-RF-15 RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	UNIDAD ADMINISTRATIVA:

HOJA NO DE	FECHA:

CANCELACION DE FIRMAS	IMPORTE	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CANCELACIO	NUMERO	ÓRGANO INTER
FIRMAS REGISTRADAS	CARGO	
FIRMAS	NOMBRE	AREA ADMINISTRATIVA
SALDO	LIBROS	AREA ADMI
SAL	BANCOS	
FECHA DE VENCMIENTO O	REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DE CUENTA	AREA QUE RECIBE
	INSTITUCIÓN BANCARIA	INTREGA
	NUM. DE CUENTA	AREA QUE ENTREGA

B.

HOJA NO.

FECHA:\_\_

1	•	<b>■</b> ≥
1	0	
	•	
1		田
		-

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

### ENTREGA-RECEPCIÓN

F-RF-16 CHEQUES PENDIENTES DE ENTREGAR	
IETAM Septim rection at beaution	DEPENDENCIA O ENTIDAD:

CONCEPTO		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)
IMPORTE BENEFICIARIO		ISTRATIVA	IT. ADMVO.)
		AREA ADMINISTRATIVA	(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)
QUE	FECHA		'
CHEQUE	NO.	AREA QUE RECIBE	(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)
FIRMA AUTORIZADA	CARGO	AREA QI	(NOMBRE TIT
FIRMA AU	NOMBRE		
NO. DE CUENTA DE	CHEQUES	TREGA	E ENTREGA)
INSTITUCION BANCARIA		AREA QUE ENTREGA	(NOMBRE TIT. QUE ENTREGA)



F-RF-17 INGRESOS PENDIENTES DE DEPÓSITO	
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	HOJA NO DE
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	FECHA:

OBSERVACIONES		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
IMPORTE		AREA ADMINISTRATIVA
	FECHA	AREA ADMII
DOCUMENTO	FOLIO	
	TIPO	E RECIBE
ESO		AREA QUE RECIBE
REFERENCIA DEL INGRESO		AREA QUE ENTREGA

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)



~
Ā
2
Ö
ŏ
~
ō
S
Ø
ᄂ
Ē
$\Xi$
>
Ś
9
5
$\overline{\Box}$
≥
5
200
18
RF-18
7
Ľ.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	

	ı
1	
<u>ا</u> ا	
N O O	
HOJA	¥:
	FECHA

OBSERVACIONES	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
FECHA DE VENCIMIENTO	AREA ADMINISTRATIVA
CONCEPTO DE LA DEUDA	AREA ADMI
IMPORTE DEL DOCUMENTO	
TIPO DE DOCUMENTO	QUE RECIBE
SALDO A LA FECHA	AREA QI
NOMBRE DEL DEUDOR	AREA QUE ENTREGA
NÚMERO DE DOCUMENTO	AREA QUE

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)



F-RF-19 PASIVOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO	
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	HOJA NO DE
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	FECHA:

	<u> </u>	ΙΞ
OBSERVACIONES		ÓRGANO INTERNO DE CONTROI
AUTORIZACION DE LA DEUDA		
VENCIMIENTO		AREA ADMINISTRATIVA
DEUDA		AREA ADMI
IMPORIE		
FECHA		AREA QUE RECIBE
NÚMERO		AREA QU
TIPO		
FECHA		REGA
NOMBRE DEL ACREEDOR		AREA QUE ENTREGA
	TIPO NÚMERO FECHA IMPORTE DEUDA VENCIMIENTO AUTOR	FECHA TIPO NÚMERO FECHA IMPORTE DEUDA VENCIMIENTO AUTORIZACIÓN DE LA DEUDA AUTORIZACIÓN DEL DEUDA AUTORIZACIÓN DE LA DEUDA AUTORIZACIÓN DE LA DEUDA AUTORIZACIÓN DEL DEUDA AUTORIZACIÓN DE LA DEUDA AUTORIZACIÓN DEL DEUDA AUTORIZACIÓN DEL DEUDA AUTORIZACIÓN DE LA DEUDA AUTORIZACIÓN DEL DEUDA AUTORIZACIÓN DELA DEL DEUDA AUTORIZACIÓN DEL DEUDA AUTORIZACIÓN DEL DEUDA AUTORIZ

NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROI

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

1	<b>-</b> 7
4	A
7	
10	PHI National

F-RF-20 PASIVOS CONTINGENTES

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	

HOJA NO DE	FECHA:

	OBSERVACIONES	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EECHADE	VENCIMIENTO	AREA ADMINISTRATIVA
	IMPORTE	AREA ADMI
	CONCEPTO AVALADO	
	TIPO	E RECIBE
V   V   O   V	FECHA	AREA QUE RECIBE
	ENTE PÚBLICO AVALADO	ENTREGA
NO ON	DOCUMENTO	AREA QUE ENTREGA

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

a,

### **ENTREGA-RECEPCIÓN**

F-RF-21 PRESUPUESTO AUTORIZADO

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	ГОН	IA NO.
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	FECHA:	

OBSERVACIONES	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL P.O.E.	
IMPORTE AUTORIZADO	AREA ADMINISTRATIVA
NO. DE CUENTA	AREA ADMI
FECHA DE AUTORIZACION	
PARTIDAS	AREA QUE RECIBE
CAPITULOS	IEGA
PRESUPUESTO O PROGRAMA	AREA QUE ENTREGA

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)



F-RF-22 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN DE FONDOS (SALDOS FINALES)	NALES)		
DEPENDENCIA O ENTIDAD:		HOJA NO.	DE
UNIDAD ADMINISTRATIVA:		FECHA:	

	TOTALES	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
	SALDO CONCILIADO	ÓRGANO INTERI
BANCOS	INSTITUCIÓN	
	CUENTA BANCARIA	AREA ADMINISTRATIVA
	SALDO A LA FECHA	AREA ADMI
CAJA CHICA	NOMBRE DEL RESPONSABLE	
	IMPORTE ASIGNADO	E RECIBE
	SALDO A LA FECHA	AREA QUE RECIBE
FONDO REVOLVENTE	NOMBRE DEL RESPONSABLE	
ш.	IMPORTE AUTORIZADO	ENTREGA
	DESCRICPIÓN	AREA QUE ENTREGA

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)



### F-RF-23 ARQUEO DE EFECTIVO

ä	
₹	
( )	
Ē	
<u></u>	
$\overline{}$	
∂	
ž	
핃	
무	
m	
ᆵ	
$\mathbb{R}$	

IVA:
STRATI
MINIS
DAD
UNIDA

BILLETES			MONEDA FRACCIONARIA	ONARIA	
DENOMINACIÓN	CANTIDAD	PARCIAL	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	PARCIAL
\$500.00			\$50.00		
\$200.00			\$20.00		
\$50.00			\$5.00		
\$20.00			\$2.00		
\$10.00			\$1.00		
			\$0.20		
			\$0.10		
			\$0.05		
	TOTAL:			TOTAL:	
LABORO:		TESTIGO:	,	APROBO:	
L IMPORTE DE \$PROPI	PROPIEDAD DE		SE ENCUENTRA BAJO MI CU	SE ENCUENTRA BAJO MI CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD Y ES TODO LO QUE OBRA	ES TODO LO QUE OBRA
A FECHA. DICH	NTADO EN MI PRE	SENCIA POR		A MI EN	A MI ENTERA SATISFACCIÓN Y
ONFORMIDAD EL DIA DE		DE			
AREA QUE ENTREGA	AREA QU	AREA QUE RECIBE	AREA ADMINISTRATIVA	ÓRGANO IN	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

### A T T

### ENTREGA-RECEPCIÓN

## F-RF-24 COMPROBANTES DE GASTOS

IDAD
ËNT
0
NCIA
NDE
EPE

	:
<	Ι
_	>
=	_
-	-
<	1
0	?
Ē	=
- 67	2
~	<u>-</u>
2	2
=	=
5	5
5	=
	_
<	I
_	
	_
<	1
	Ñ
=	=
7	7
=	Ξ.
_	_

HOJA NO DE	EFCHA:

	אַרטאַראַר	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
	CONCEPTO	ÓRGANO IN
		AREA ADMINISTRATIVA
PROVEEDOR	NO. DE FACTURA	
	NOMBRE	AREA QUE RECIBE
		:GA
C		AREA QUE ENTREGA

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)



		1
	FUENTE DEL RECURSO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
% DE AVANCE	FINANCIER O	GANO INTER
% DE /	FISICO	ÓF
	ADJUDICACION	
	CONDICIONES	AREA ADMINISTRATIVA
NO	S EJERCER	AREA ADI
INVERSION	RIZA EJERCIDAS	ı
	ANZAD AUTOF	·
METAS	PROGRAM ALCANZAD AUTORIZA ADAS AS DAS	RECIBE
	LOCALIDAD	AREA QUE RECIBE
	NOMBRE DE LA OBRA   UBICACIÓN DE LA OBRA	
	NOMBRE DE LA OBRA	AREA QUE ENTREGA
PROGRAMA		AREA Q

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

2	7	
7	_	
2	=	4
ī		Ì
è	5	
ī	ī	
ī		)
ì	ī	i
2		
	Y	
	Y	1
<	1	
	7	
( ( )	7 7 7	
	725	
	7 7 7 7	
	725	
	725	
	725	

	)	١	
	,		
	•		
١			
	ļ		
	,		
1	•		
1			
è	ļ		
	_		
	_		

NETTION ELECTRICAL OF DIAMACHON	F-OP-26 ANTICIPOS DE OBRAS PENDIENTES DE AMORTIZAR	
PEPENDENCIA O ENTIDAD:		I
INIDAD ADMINISTRATIVA:		FECHA:

HOJA NO DE	FECHA:

OBSERVACIONES		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
	SALDO	AREA ADMINISTRATIVA
ANTICIPOS	AMORTIZADOS	AREA ADMII
	OTORGADO	
CONTRATOS	COSTO TOTAL	IE RECIBE
	CONTRATISTA	NTREGA AREA QUE RECIBE
	NO. DE CONTRATO	AREA QUE ENTREGA

(NOMBRE TIT. QUE ENTREGA)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)



# F-OP-27 ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Ш

SHACIOVARESAC	OBSERVACIONES	E CONTROL
NÓIDIGINOS	CONDICION	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
	POR EJERCER	Q
INVERSIÓN	EJERCIDA	
	AUTORIZADA	AREA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE	MEDIDA	AREA ADM
METAS	ALCANZADAS	
ME	PROGRAMAS	E RECIBE
avallego	LOCALIDAD	AREA QUE RECIBE
IIBICACIÓN	OBICACION	
PROYECTO		ENTREGA
PROGRAMA		AREA QUE ENTREGA

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)



F-DO-28 RELACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

HOJA NO DE	FECHA:		OBSERVACIONES	ATIVA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
			DESCRIPCION	AREA ADMINISTRATIVA	
		PERIODO	CELEBRADO CON DE A	AREA QUE RECIBE	
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	NO. DE CONTRATO O	CONVENIO	AREA QUE ENTREGA	



	z	
•	<u>o</u>	
	8	
	٣	
	岂	
	Ž	
	ဗ	
	핃	
	S	
	<u>o</u>	
	교	
	≥	
	ō	
	2	
	ź	
•	ᅙ	
	2	
	ᄗ	
	☶	
	핃	
	S	
	õ	
	ÿ	
	₹	
	Ž,	
•	으	
	₹	
	롲	
	문	
	႙	
	ၓ	
	퓜	
	S	
	8	
	띪	
	2	
	₹	
	5	
	Ó	
	긒	
	_	

В

HOJA NO.

FECHA:\_\_

DEPENDENCIA O ENTIDAD:
UNIDAD ADMINISTRATIVA:

OBSERVACIONES		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)
	OTROS		
INVERSIÓN CONVENIDA	ESTATAL	AREA ADMINISTRATIVA	(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)
INVERSIÓN	MUNICIPAL	AREA ADMI	(NOMBRE DEL
	FEDERAL		
	TOTAL DE RECURSOS	E RECIBE	QUE RECIBE)
	DEPENDENCIAS PARTICIPANTES	AREA QUE RECIBE	(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)
	DEPEN	AREA QUE ENTREGA	(NOMBRE TIT. QUE ENTREGA)
NOMBRE DEL DOCUMENTO		AREA QU	(NOMBRE TIT.

	1.	
A	1	
Y		

SO
₹
8
DE
ΈF
)S [
ATO!
Ę
S
30
Ö
ď.

Е

HOJA NO.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	ОН
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	FECHA:

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

$\Box$		
1		
Š.		
=		
=		
_		
ш		
$\sim$		
_		
╧		
ر		
$\mathbf{z}$		
П		
$\Box$		
Z		
7		
7		

F-RA-31 RELACIÓN DE ARCHIVOS	

DEPENDENCIA O EN ILDAD:	EN LIDAU:					HOJA NO.		
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	TRATIVA:				FECHA:_	A:		
NO. INVENTARIO	UBICACIÓN			NO. DE	ARCHIVOS EN COMPUTADORAS	OMPUTADO		
DEL ARCHIVO	AREA	GAVETA U OTRO	RELACION DE ARCHIVOS POR TITULOS	EXPEDIENTES QUE F	FORMATO TAMAÑO		OBSERVACIONES PAQUETE	ONES
AREA QUE ENTREGA	ENTREGA	AREA QUE RECIBE		AREA ADMINISTRATIVA		ÓRGAN	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

<b>2</b>
<b>A</b>

_		
	)	
	j	
١	_	
L	J	
	)	
L	J	
ľ	_	
	Ļ	
	)	
L	Į	
ľ	_	
-		
L	J	

IETAM	F-RA-32 ARCHIVOS POR SECCIONES
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	

HOJA NO.

FECHA:\_\_

OBSERVACIONES	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UBICACIÓN	AREA ADMINISTRATIVA
S	QUE RECIBE
NO. DE INSCRIPCIONES	AREA QUE
NO. DE LEGAJOS	
PERÍODO	AREA QUE ENTREGA
SECCIÓN	AREA QUE

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

### ETAN

# ENTREGA-RECEPCIÓN

				,	
	ì				١
	(	į			
			١	,	
•	i				
	Ì	ŀ			
	(			•	
	(		,	,	
	(				
			1		
	(				
			1		
	•			1	
	ļ				
	1				
	•				
	(				
	(	ĺ			
	•			1	
	i				
			١	•	
			١	•	
	(		١		
	•			1	
	ĺ		١	ĺ	
	ı	L		į	

HOJA NO DE	FECHA:	OBSERVACIONES	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)
			AREA ADMINISTRATIVA	(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)
		RELACIÓN DE ARCHIVOS HISTÓRICOS	AREA QUE RECIBE	(NOMBRE TIT. OUE RECIBE)
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	NO. DE CAJA	AREA QUE ENTREGA	(NOMBRE TIT, QUE ENTREGA)

### TETA 1

### ENTREGA-RECEPCIÓN

Ç	
C	
ζ	
Ē	
L	ı
2	,
ī	i
2	
=	
4	
c	
Č	
3	
٥	
느	
2	
_	
2	
L	
2	
C	
3	
Ç	
<	
5	
C	١
5	
ì	
Ξ	
=	
L	ı
۵	
C	
_	
c	١
<	ٔ
H	
2	
L	ı
2	
2	
=	
5	
C	
<	
c	)
L	
L	1

HOJA NO DE	FECHA:	OBSERVACIONES		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)
		UBICACIÓN		AREA ADMINISTRATIVA	(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)
		DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN		AREA QUE RECIBE	(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	ESPALDO	CANTIDAD TIPO	AREA QUE ENTREGA	(NOMBRE TIT. QUE ENTREGA)

### IETAN

### ENTREGA-RECEPCIÓN

	,		
	)	)	
	)		
١			
_	1	i	
Ĺ	į	1	
1	ľ		
	7	١	

F-RA-35 INVENTARIO BIBLIOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL

HOJA NO DE		OBSERVACIONES	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ЮH	FECHA:	FUENTE DEL RECURSO	
		TOTAL DE EJEMPLARES	ISTRATIVA
		COLECCIÓN	AREA ADMINISTRATIVA
		Τίτυιο	AREA QUE RECIBE
VTIDAD:	STRATIVA:	CLASE	AREA QUE ENTREGA
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	UNIDAD ADMINISTRATIVA:	NÚMERO DE CLASIFICACIÓN	AREA QUE

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

~
$\equiv$
2
ō
ES
<b>RES</b> (
DE R
<b>DE RESOLVER</b>
S
쁜
z
Ш
<b>ENDIENTES I</b>
Z
PE
$\circ$
E
Ē
₹
5
OS EN TRÁN
$\vdash$
Z
ш
S
ĭ
Z
$\Xi$
ASUNT
9
ĕ
-RA-36 ASUNT
ج
I

DEPENDENCIA O ENTIDAD:				HOJA NO DE	 
UNIDAD ADMINISTRATIVA:				FECHA:	
NO. DE EXPEDIENTE	UBICACIÓN	ASUNTO	FECHA DE INICIO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE TERMINACIÓN
AREA QUE ENTREGA	AREA QI	AREA QUE RECIBE	AREA ADMINISTRATIVA	ÓRGANO INTE	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

-		-
	0	
	4	<b>-</b>
*		(I)

### F-RA-37 FORMAS OFICIALES

핌.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	HOJA NO.
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	FECHA:

NOMBRE DE LA FORMA	NUMEF	NUMERACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	RESPONSABLE	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
	DEL	AL						
AREA QUE ENTREGA		AREA	AREA QUE RECIBE		AREA /	AREA ADMINISTRATIVA		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

B

HOJA NO.

FECHA:\_\_



DEPENDENCIA O ENTIDAD:

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

### ENTREGA-RECEPCIÓN

EN I REGA-RECEPCION	F-RA-38 RELACIÓN DE PROCESOS
	- 1

OBSERVACIONES	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
UBICACIÓN	AREA ADMINISTRATIVA
ESTADO DEL PROCESO	AREA ADMIN
AUTORIDAD QUE CONOCE EL PROCEDIMIENTO	5A AREA QUE RECIBE
TIPO DE JUICIO	AREA QUE ENTREGA

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

Página 50

### **ENTREGA-RECEPCIÓN**

# F-RA-39 PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y ESPECIALES APOYADOS CON RECURSOS EN EFECTIVO, EN ESPECIE Y MATERIALES, DE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO

HOJA NO DE	FECHA;
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	UNIDAD ADMINISTRATIVA:

	CONVENIO	FORMALIZADO			ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
		IMPORTE			ÓRGANO INT
		CANTIDAD			
		POR APLICAR	В		
	l		ш		RATIVA
	SITUACIÓN	APLICADO	ш		AREA ADMINISTRATIVA
		$\dashv$	E		AREA AD
		RECIBIDO	_ _		
ł			Е		
		MATERIAL	Ъ		
	TIPO DE RECURSO	ESPECIE	В		ECIBE
	TIPO DE	ESP	ч		AREA QUE RECIBE
		EFECTIVO	Ш		
-			ш		
	VALOR				
	MONTO				_
		PERIORICIDAD			AREA QUE ENTREGA
		PROGRAMA			A

E E

### THE WALL

# ENTREGA-RECEPCIÓN

INTERPORTED AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	F-NA-40 RELACIÓN DE FORMATOS QUE NO APLICAN	
DEPENDENCIA O ENTIDAD:		— ON ALOH
UNIDAD ADMINISTRATIVA:		FECHA:

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
NOMBRE DEL FORMATO	AREA ADMINISTRATIVA
	AREA QUE RECIBE
CLAVE DEL FORMATO	AREA QUE ENTREGA

(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)

(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)

(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)

E E



### ENTREGA-RECEPCIÓN

NUTTO A CALLA LA	F-OT-41 RELACIÓN DE PROCESOS CERTIFICADOS	
DEPENDENCIA O ENTIDAD:		HOJA NO
UNIDAD ADMINISTRATIVA:		FECHA:

	_	1	
VIGENCIA DEL	CERTIFICADO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	(G. DE CONTROL)
FECHA DE	CERTIFICACIÓN	ÓRGANO INTERI	(NOMBRE DEL ÓRG. DE CONTROL)
CLIENTE (S)		ISTRATIVA	
INTERACCIÓN DE PROCESOS		AREA ADMINISTRATIVA	(NOMBRE DEL TIT. ADMVO.)
PROCEDIMIENTOS	NOMBRE	AREA QUE RECIBE	(NOMBRE TIT. QUE RECIBE)
	CLAVE		
	NOIMBRE DEL PROCESO	AREA QUE ENTREGA	(NOMBRE TIT. QUE ENTREGA)



LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** Que los párrafos primero y sexto, del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen, respectivamente, que "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados"; y "Los servidores públicos serán responsables del cumplimiento de estas bases en los términos del Título Cuarto de esta Constitución".

**SEGUNDO.** Que de conformidad con los artículos 41, apartado D, 109, fracción III, 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3, fracción XXI, 10 y 20 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y sus correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas; Base III, párrafo 13, del artículo 20 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93 y 122 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto Electoral de Tamaulipas (*IETAM*) es un organismo público y autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria. Tiene la misión de organizar las elecciones en el estado, asume su función con apego a los principios rectores institucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

**TERCERO.** Que el IETAM, a través del Órgano Interno de Control (*Órgano Interno*) es competente para prevenir, corregir, investigar, y en su caso, sancionar actos u omisiones de las personas servidoras públicas que laboran en dicho Instituto que pudieran constituir responsabilidades administrativas. Dicho *Órgano Interno* para el ejercicio de sus atribuciones está dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones.

CUARTO. Que de acuerdo al artículo 1° de la Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, establece que "La presente ley es de orden público y tiene por objeto establecer las bases generales conforme a los cuales, los servidores públicos de los Poderes, órganos públicos autónomos y los Ayuntamientos del Estado, así como de las entidades paraestatales y paramunicipales, entregarán a quienes los sustituyan o en su caso a quien designe el superior jerárquico inmediato, al término de su empleo, cargo o comisión, los recursos humanos, materiales y financieros que les hayan sido asignados".





QUINTO. Que la citada Ley prevé, en sus artículos 6, 7 y 21, que los Órganos de Control correspondientes, emitirán los Lineamientos respectivos que, de acuerdo a los criterios que señala, contendrán la información y documentación relativa a los recursos humanos, materiales y financieros que son materia del acto de entrega-recepción, en cualquiera de las modalidades que establece dicha ley, así como el formato del acta y los correspondientes anexos para su registro y las reglas e instrucciones que para ese efecto formulen, pudiendo dictar en su respectiva esfera de competencia, las medidas necesarias para su cumplimiento a efecto de realizar de la manera más ágil, transparente y efectivo el objeto de la ley; cabe señalar que en el caso particular, dichos documentos fueron revisados en conjunto por el *Órgano Interno* y la Dirección de Administración de este *IETAM*.

**SEXTO.** Que para efecto de cumplir con los principios de legalidad y certeza, que rige a las personas servidoras públicas, es prioridad para el Órgano Interno, dar cabal cumplimiento a las disposiciones ya señaladas tendentes a la preparación y formalización de los actos de entrega recepción de los recursos humanos, materiales, y financieros para que se realicen con apego a la norma, con el fin de facilitar el cumplimiento de esta obligación legal por parte de las personas servidoras públicas del *IETAM*; además de ser una guía sencilla para orientar en la elaboración de las actas de Entrega-Recepción.

**SÉPTIMO.** Que los presentes lineamientos constituyen un documento normativo administrativo, de observancia general y obligatoria para los servidores públicos del *IETAM*, así como los formatos desarrollados en relación a la información que debe generarse en el proceso de Entrega-Recepción.

**OCTAVO.** Que de conformidad con el artículo 149 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, fracciones XXI Y XXIV de Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, son Servidores Públicos, las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión en los entes públicos, en el ámbito estatal y municipal.

NOVENO. Que de manera particular, el artículo 354 de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas refiere que son servidores públicos del IETAM, la Consejera Presidenta, Consejero Presidente, las Consejeras y los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, la persona titular de la Secretaria Ejecutiva, la persona Titular del Órgano Interno de Control, las personas Titulares de las Direcciones Ejecutivas, de la Unidad de Fiscalización, las jefas y los jefes de unidades administrativas y en general, toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el IETAM; en consonancia con ello, el numeral 4 de los Lineamientos para el Control de Asistencia del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos precisa además que se considera servidor público a la "Persona designada o nombrada para ocupar un puesto con plaza permanente o eventual en el Instituto Electoral de Tamaulipas".

**DÉCIMO.** Que, en mérito de lo anterior, se emiten los presentes LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS



A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

### CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

**Primero.** Los presentes lineamientos tienen por objeto establecer los criterios que regirán la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros a cargo de las personas servidoras públicas de este Instituto Electoral de Tamaulipas, ya sea por conclusión o separación del cargo.

Segundo. Para efectos de los presentes Lineamientos, se entenderá por:

- I. Acta Administrativa de Entrega y Recepción: Documento en el que se hace constar las circunstancias en las que se realiza la transmisión de los bienes, recursos, derechos y obligaciones institucionales, señalando las personas que intervienen y la relación de documentos anexos, mismos que deberán firmarse al margen y al calce;
- II. Entrega y Recepción: El acto mediante el cual un servidor público que concluye su función hace entrega, a quien lo sustituya, de los recursos humanos, materiales y financieros que le hayan sido asignados;
- III. Expediente de Entrega: Legajo que acompaña al Acta Administrativa de Entrega y Recepción y contiene los documentos debidamente, firmados y en su caso certificados, que dan cuenta de la situación que guarda un área del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- IV. Lineamientos: Lineamientos para la entrega recepción de los recursos humanos, materiales y financieros a cargo de las personas servidoras públicas del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- V. Órgano Interno de Control: El Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VI. Persona servidora pública entrante o que recibe: Persona servidora pública que, por cualquier naturaleza, recibe el despacho para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el Instituto;
- VII. Persona servidora pública saliente o que entrega: Persona servidora pública que, por cualquier naturaleza, se separa de su empleo, cargo o comisión en el Instituto;
- VIII. Instituto: Instituto Electoral de Tamaulipas; y
- IX. Ley: Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas.





### CAPÍTULO II SUJETOS Y ÓRGANOS

**Tercero.** Los presentes Lineamientos son de observancia obligatoria para las personas servidoras públicas del Instituto:

- a) Consejera y/o Consejero Presidente;
- b) Consejeras y Consejeros Electorales;
- c) Titular de la Secretaria Ejecutiva;
- d) Titular del Órgano Interno de Control;
- e) Titulares de las Direcciones Ejecutivas;
- f) Titulares de las Áreas, Direcciones, Subdirecciones y Unidades;
- g) Titular del Área Coordinadora de Archivos;
- h) Titular de Oficialía Electoral;
- i) Titular de Oficialía de Partes; y
- j) Corresponderá al jefe inmediato, determinar en sus respectivas áreas de competencia, a las personas servidoras públicas de nivel inferior a las descritas, que por la naturaleza e importancia de las funciones públicas que realizan, o por administrar o manejar fondos, bienes y valores públicos, quedarán sujetos a estas disposiciones.

Cuarto. En la Entrega y Recepción intervendrán:

- I. La persona servidora pública saliente o que entrega;
- II. La persona servidora pública entrante o que recibe y si no existiera nombramiento y designación inmediata, la persona servidora pública que designe para este efecto el jefe inmediato;
- III. La persona titular o representante de la Dirección de Administración; y
- IV. La persona titular o representante del Órgano Interno de Control.



**Quinto.** Cuando por alguna causa plenamente justificada, la persona servidora pública obligada a la entrega no pueda realizarla, dicha actividad estará a cargo de quien designe el superior jerárquico correspondiente. Se entienden causas justificadas las siguientes:

- I. La muerte
- II. La incapacidad física o mental del servidor público obligado
- III. La aplicación de una medida cautelar o sentencia jurisdiccional privativas de libertad; y
- IV. La declaratoria de procedencia que en su caso realice el Congreso del Estado o bien el jurado de sentencia tratándose de juicio político, siempre y cuando el sujeto obligado se negare a realizar el procedimiento de entrega y recepción, sin perjuicio de las responsabilidades que le correspondan por dicha omisión.

**Sexto.** El Órgano Interno de Control vigilará el debido cumplimiento y aplicación de los presentes Lineamientos; cuidando que las personas servidoras públicas sujetas formalicen la entrega y recepción de los recursos a su cargo.

### CAPÍTULO III DEL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

**Séptimo.** La persona servidora pública saliente llevará a cabo el llenado del Acta Administrativa de Entrega y Recepción e integrará el expediente de entrega correspondiente sus anexos. El acta se formalizará en la fecha en que el servidor público que lo sustituya en sus funciones, tome posesión del empleo o cargo.

Octavo. De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley, el expediente de entrega y recepción contendrá los anexos que resulten aplicables del siguiente listado, de acuerdo a las funciones del área:

I.- ESTRUCTURA ORGÁNICA
F-EO-01 ESTRUCTURA ORGÁNICA
II.- ORDEN JURÍDICO DE ACTUACIÓN
F-OJ-02 ORDEN JURÍDICO DE ACTUACIÓN
III.- RECURSOS HUMANOS
F-RH-03 PLANTILLA DE PERSONAL ACTUALIZADA
F-RH-04 PERSONAL SUJETO A PAGO DE HONORARIOS
F-RH-05 PERSONAL CON PERMISO, LICENCIA O COMISIÓN



IV.- RECURSOS MATERIALES

F-RM-06 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

F-RM-07 EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA

F-RM-08 EQUIPO DE COMUNICACIÓN

F-RM-09 INVENTARIO DE ALMACÉN

F-RM-10 BIENES INMUEBLES

F-RM-11 INVENTARIO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO

F-RM-12 INVENTARIOS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

F-RM-13 BIENES DADOS DE BAJA

V.- RECURSOS FINANCIEROS

F-RF-14 ESTADOS FINANCIEROS

F-RF-15 RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

F-RF-16 CHEQUES PENDIENTES DE ENTREGAR

F-RF-17 INGRESOS PENDIENTES DE DEPÓSITO

F-RF-18 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

F-RF-19 PASIVOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

F-RF-20 PASIVOS CONTINGENTES

F-RF-21 PRESUPUESTO AUTORIZADO

F-RF-22 RESUMEN DE INFORMACIÓN DE FONDOS

F-RF-23 ARQUEO DE EFECTIVO

F-RF-24 COMPROBANTES DE GASTOS

VI.- OBRAS PÚBLICAS

F-OP-25 INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS Y EN PROCESO

F-OP-26 ANTICIPO DE OBRAS PENDIENTES DE AMORTIZAR

F-OP-27 ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

VII.- DERECHOS Y OBLIGACIONES

F-DO-28 CONTRATOS Y CONVENIOS

F-DO-29 ACUERDOS DE COORDINACIÓN, ANEXOS DE EJECUCIÓN Y CONVENIOS DE

CONCERTACIÓN

F-DO-30 CONTRATOS DE FIDEICOMISOS

VIII.- RELACIÓN DE ARCHIVOS

F-RA-31 RELACIÓN DE ARCHIVOS

F-RA-32 ARCHIVOS POR SECCIONES

F-RA-33 RELACIÓN DE ARCHIVOS HISTÓRICOS

F-RA-34 INVENTARIO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MAGNÉTICOS

F-RA-35 INVENTARIO BIBLIOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL

F-RA-36 ASUNTOS EN TRAMITE O PENDIENTES DE RESOLVER

F-RA-37 FORMAS OFICIALES

F-RA-38 RELACIÓN DE PROCESOS

F-RA-39 INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS INSTITUCIÓNALES Y ESPECIALES



IX.- OTROS F-NA-40 RELACIÓN DE FORMATOS QUE NO APLICAN F-OT-41 RELACIÓN DE FORMATOS CERTIFICADOS X.- INFORMACIÓN ADICIONAL (EN SU CASO)

El número total de anexos no es limitativo, por lo que, de considerarse necesario, se podrá integrar información relevante distinta a la relacionada, a partir del anexo número "X".

Para la integración del acta y anexos, la persona servidora pública deberá sujetarse a los formatos autorizados por el Órgano Interno de Control, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, 7 y 21 de la Ley.

**Noveno.** Si al momento de requerir la formalización del acto administrativo, no hubiera nombramiento o designación de quien sustituirá a la persona servidora pública saliente, la entrega de los asuntos y de los recursos correspondientes, se hará a la persona servidora pública que designe el superior jerárquico inmediato del área respectiva; tratándose de la persona Titular de Órgano Interno de Control, el acto Administrativo se realizará con la persona servidora pública de nivel jerárquico inmediato inferior, o en su caso con lo que señale su reglamento o norma aplicable.

**Décimo.** Para el acto protocolario deberán prepararse cuatro tantos del Acta Administrativa de Entrega-Recepción y el expediente que proporcionará la persona servidora pública que entrega, mismos que deberá firmarse en firma autógrafa al calce y rúbrica en cada hoja, que se distribuirán:

- I. A la persona servidora pública saliente o que entrega;
- II. A la persona servidora pública entrante o que recibe;
- III. A la Dirección de Administración; y
- IV. Al Órgano Interno de Control.

**Undécimo.** La persona titular de la Dirección de Administración, o su representante designado por aquella, intervendrá para coordinar el acto de entrega-recepción, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la ley; sin embargo, la verificación de los recursos entregados estará a cargo de la persona servidora pública entrante. Dicho acto se realizará bajo la supervisión del Órgano Interno de Control, cuyo personal asignado únicamente revisará la información, por tanto, el contenido de la misma será responsabilidad de cada uno de los sujetos obligados.

### CAPÍTULO IV DE LAS OBLIGACIONES Y SANCIONES DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS



**Duodécimo.** En caso de que alguna de las personas servidoras públicas señaladas en el punto Tercero de los presentes Lineamientos, se separe de su cargo sin realizar la entrega y recepción respectiva de los asuntos a su cargo, se le dará vista al Órgano Interno de Control, para los efectos procedentes. En los casos en que no pueda formalizarse la Entrega y Recepción, será responsabilidad del Titular del Área correspondiente o del superior jerárquico, designar de manera inmediata a un servidor público que se encargue de levantar acta circunstanciada (en duplicado), con asistencia de dos testigos a fin de dejar constancia del estado en que se encuentren los asuntos y los recursos del puesto en cuestión. Un tanto de dicho documento deberá enviarse al Órgano Interno de Control para que inicie las acciones correspondientes dentro del régimen de responsabilidades de los servidores públicos.

**Decimotercero.** La persona servidora pública entrante es responsable de revisar el contenido del acta circunstanciada levantada con motivo del proceso de entrega y recepción, así como de los documentos que integran el expediente. Dicha acción deberá efectuarla en un plazo no mayor a sesenta días naturales, al margen de las acciones legales que se deriven de inconsistencias o irregularidades detectadas de manera posterior.

**Decimocuarto.** Si dentro del período de sesenta días naturales la persona servidora pública entrante identifica omisiones o irregularidades en los documentos e información recibidos, deberá hacerlas del conocimiento inmediato del Órgano Interno de Control, quien citará a la persona ex servidora pública para que exprese lo que a su interés convenga respecto de las observaciones y presente la información o documentos complementarios. La respuesta de la persona servidora pública saliente debe producirse en un plazo no menor a tres ni mayor a quince días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación respectiva.

En caso de que la persona servidora pública saliente no aclare las inconsistencias formuladas, el Órgano Interno de Control procederá a realizar las investigaciones a que haya lugar y de resultar que se constituye alguna probable responsabilidad administrativa, se procederá conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.

**Decimoquinto.** Con independencia de la causa o motivo que origine la separación del cargo o empleo, la entrega de los asuntos en trámite encomendados a la persona servidora pública saliente, no lo exime de las responsabilidades que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.

### **TRANSITORIOS**

PRIMERO. Los presentes Lineamientos y sus anexos entrarán en vigor a partir de su Emisión.



**SEGUNDO.** Se emiten los lineamientos, el modelo de Acta Administrativa de Entrega y Recepción y los formatos e instructivo de Guía para el llenado.

**TERCERO.** Para conocimiento público, publíquese los presentes Lineamientos y sus anexos en el Periódico de estado, así como en el sitio web oficial de este Instituto Electoral de Tamaulipas.

CUARTO. Publiquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

QUINTO. Para cumplir con el punto anterior, emítase comunicado oficial dirigido al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual de la manera más atenta se le solicite la colaboración institucional con la finalidad de que instruya a quien corresponda para que se gestione la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, así como en los medios de difusión interna con los que cuenta este Instituto Electoral. Adjúntese a dicho comunicado un ejemplar del presente Acuerdo con firma autógrafa, a efecto de que se proceda en los términos expuestos. El diverso tanto consérvese bajo resguardo en los archivos del Órgano Interno de Control.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a seis de febrero de dos mil veinticuatro.

Así lo acuerda y firma el Licenciado Raúl Robles Caballero, Titular del Órgano Interno de Control Conste.

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Raúl Robles Caballero

Titular del Órgano Interno de Control